



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:0042198/2019

---

**VISTO:**

La presentación realizada por los consejeros del movimiento de base de agronomía Maximiliano Alzogaray y Agustín Tello;

La resolución n° 091/2019 del Consejo Directivo de la facultad de Agronomía y Agroindustriales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, que declara de interés institucional el "IX Encuentro Nacional de Estudiantes de Cs. Agrarias, Ambientales y Forestales (ENECA<sup>2</sup>F)";

La resolución n° 130/2019 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero donde se declara de interés institucional el "IX Encuentro Nacional de Estudiantes de Cs. Agrarias, Ambientales y Forestales (ENECA<sup>2</sup>F)";

La resolución n° 184/2019 del Consejo Superior del Universidad nacional de Santiago del Estero donde se declara de interés académico "IX Encuentro Nacional de Estudiantes de Cs. Agrarias, Ambientales y Forestales (ENECA<sup>2</sup>F)"; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicitan que se declare de interés institucional la realización del "Viaje al IX Encuentro Nacional de Estudiantes de Cs. Agrarias, Ambientales y Forestales (ENECA<sup>2</sup>F)" que se llevara a cabo en la provincia de Santiago del Estero los días 30,31 de agosto y 01 de septiembre del corriente año.

Que dicho encuentro se encuentra organizado por la Federación Argentina de Estudiantes de Agronomía (F.A.E.A.) de la cual como movimiento de base formamos parte.

Que el encuentro está dirigido y orientado fundamentalmente al estudiante universitario, dado el rol que ocupa dentro de las Universidades, el papel del mismo en su futuro profesional y su compromiso ético para con el trabajo y desarrollo de una agricultura

agroecológica, contribuyendo a la conservación del medio ambiente.

Que se anexa el cronograma de la actividad.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Declarar de interés institucional la realización del “Viaje al IX Encuentro Nacional de Estudiantes de Cs. Agrarias, Ambientales y Forestales (ENECA<sup>2</sup>F)” que se llevara a cabo en la provincia de Santiago del Estero los días 30,31 de agosto y 01 de septiembre del corriente año.

**ARTÍCULO 2º:** Otorgar los créditos correspondientes a los estudiantes que participen del mismo, para ser acreditados en el espacio curricular “Formación Integral”.

**ARTÍCULO 3º:** Dar amplia difusión, archívese, Cumuniquese al Causante. cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.